



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1753-D-18

OD 413

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el logro de los judokas Pedro Santander y Nadia Boggiano, de la provincia de Formosa, en el Grand Prix Infraero de Judo Paraolímpico, realizado el sábado 18 de marzo de 2018.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 02 OCT 2018



EL

[Firma manuscrita]